CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 NOV. 2024
RECIBIDO
Hora: 17:07
Firma:

## MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, integrante del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, la construcción del Hospital Arzobispo Loayza se inició en 1915 y fue inaugurado el 11 de diciembre de 1924, en conmemoración de la Batalla de Ayacucho, recibiendo el nombre en honor a su fundador, Fray Gerónimo de Loayza y Gonzales, primer Arzobispo del Perú.

Que, la historia de este nosocomio tiene data más antigua, se sabe que desde 1549, este sacerdote fundó el primer establecimiento de salud del país, dedicado a la atención del aborigen peruano, que se ubicó en la Plaza que llevaba su mismo nombre, hoy conocida como 'Plaza Francia'.

Que, el Hospital Loayza destaca por su atención a personas de escasos recursos económicos, es considerado como uno de los principales establecimientos de salud a nivel nacional del Ministerio de Salud, habiendo atendido en consulta externa a más de 200 mil personas.

Que, en ese sentido, es oportuna e idónea la ocasión para que el Congreso de la República haga llegar su saludo al Hospital Arzobispo Loayza, por celebrar sus 100° años de aniversario por su invaluable e incansable labor en favor de la sociedad, además, por la presentación el próximo 26 de noviembre, de su "Revista Centenario".

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar el más cordial saludo y digno reconocimiento al Hospital Arzobispo Loayza, por conmemorarse el 11 de diciembre de 2024 su **CENTÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional; así también, por la presentación de su "**Revista Centenario**" a realizarse el 26 de noviembre de 2024.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al doctor Eduardo Yong Motta, director general del Hospital Arzobispo Loayza; y por su intermedio a todo el personal médico, enfermeras, asistentes y personal administrativos de esta ejemplar institución.

.

Lima, noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República